

Agosto.
Larga

-2-3-5

QUE

biéndose
de este
Cheque
le Cinco
do por
anga so
(Nº 554)
avo, va
con lo
nto dic
or la Su
os.

a tener
cho che
ante el
el tér
contados

aviso
ho che
le hecho
ha par

cional

a
octubre
erica
cia

-2-5-7

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

-Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A."

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "Constructora San Jerónimo S.A.", se otorgó el 25 de Agosto de 1977 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo. Se aprobó mediante Resolución Nº 175-IC-77 expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 1º de Septiembre de 1977. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el Nº 89 el 5 de Septiembre del año en curso.

2.— Comparece a su otorgamiento el Economista Jorge Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía legalmente autorizado, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y persona de su derecho.

3.— El capital social de la Compañía se aumenta en ciento sesenta mil sucres con lo que asciende a quinientos mil sucres, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres. El capital elevado se halla íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en efectivo.

4.— En consecuencia se reforma el Art. Quinto de los estatutos el que, en su parte pertinente, dirá: "El capital de la sociedad es de quinientos mil sucres dividido en cincuenta acciones de diez mil sucres cada una, numeradas del cero uno al cincuenta inclusive".

-Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 15 de Septiembre de 1977

DR. MIGUEL DIAZ CUEVA,
SECRETARIO.